

La cuarta sesion tuvo lugar el 22. Suscribiéronse cuatro decretos, sobre los Sacramentos en general, sobre el bautismo, la confirmacion y la Eucaristía. Catorce individuos se escusaron de firmarlos, diciendo que en ellos veian mezcladas cosas útiles con muchas ideas nuevas y espresiones equívocas.

El dia 25 se celebró la quinta sesion en la que se adoptaron cuatro decretos sobre los cuatro últimos sacramentos. El decreto sobre la penitencia se separaba de la comun opinion en lo relativo á la absolucion, temor servil, indulgencias, casos reservados y censuras. Conocida es la doctrina del jansenismo por lo tocante á estos diversos puntos, y Ricci se conformó escrupulosamente con ellas. Los decretos acerca del orden sacerdotal y del matrimonio contenian tambien proposiciones reprehensibles. El dia que se trató de este asunto, el obispo de Pistoja, á fin de granjearse la voluntad del clero, le concedió distinciones que no le costaban mucho, y que al parecer juzgó á propósito para seducir á unos hombres vanos y frívolos. Mandó que sus párrocos llevasen, durante el ejercicio de sus funciones, el roquete y la muceta de color morado, y cuando no estuvieran ejerciendo el ministerio, la gollilla y la presilla del sombrero del mismo color. Esta nueva condecoracion y los halagos del prelado atrajeron tal vez algunos clérigos á su partido. Por otra parte, nunca cesaba de ponderar los derechos del clero de segundo orden, y de declamar contra el espíritu de dominacion. Tambien trató de asegurar á sus sacerdotes de que el Espíritu Santo asistia en medio de ellos, y que sus oráculos serian oráculos del mismo Dios (1).

En la sesta sesion, celebrada el 27 de setiembre, se trató de responder á las objeciones de los de la oposicion, y se acordaron tres nuevos decretos sobre la oracion, la vida del

(1) Discurso de apertura, p. 113.

clero y las conferencias eclesiásticas. En el primero se desaprobó la devocion al Sagrado Corazon de Jesus, las imágenes y otras prácticas piadosas. En seguida se adoptaron seis Memorias que debian presentarse al gran duque, pidiéndole la abolicion de los esponsales y de algunos impedimentos dirimentos del matrimonio, la reforma de los juramentos, supresion de los dias de media fiesta, prohibicion de tener las tiendas abiertas durante los divinos oficios, un nuevo reglamento para la circunscripcion de las parroquias, la aprobacion de un plan de reforma para los regulares y la convocacion de un concilio nacional. La quinta Memoria era particularmente digna de atencion. Despues de declamar mucho contra el gran número de órdenes religiosas, el obispo queria que se reuniera á todos los frailes en una sola orden, que se abolieran los votos perpétuos, y se generalizara la regla de Port-Royal..... Once fueron los individuos que no prestaron su firma á estas extravagantes ideas.

La última sesion se celebró el dia 28. El obispo dió gracias á sus párrocos, á quienes admitió á besarle la mano, anunciándoles que á fin de precaver del espíritu de dominacion iba á nombrar un Consejo compuesto de ocho presbíteros para que le ayudaran á gobernar la diócesis. Así concluyó este sínodo, que cierto partido acostumbra llamar concilio, aunque esta espresion está comunmente reservada para espresar reuniones de obispos. Pio VI nos manifestará en lo sucesivo lo que debemos pensar de esta asamblea y de sus decretos. A imitacion de Ricci, los obispos de Colle y de Arezzo celebraron tambien sus sínodos, que no lograron tanta celebridad ni estuvieron tan en boga como el de Pistoja.

Lo que en Pistoja acababa Ricci de hacer en pequeño se quiso realizar en mayor escala. Así, para atraer á todos los obispos de Toscana á que favoreciesen las mudanzas que se deseaba introducir, túvose el pensamiento de convocarlos y mandarles preparar las ma-

terias que se habian de tratar en un concilio nacional que iba á verificarse. Reuniéronse en Florencia el 23 de abril de 1787, en número de 17, á saber: los tres arzobispos de Florencia, de Sena y de Pisa, y los obispos sufraganeos suyos (1). Ricci contaba con algunos adictos entre ellos. Nicolás Sciarelli, obispo de Colle, habia adoptado muchas de las innovaciones del gran duque, y en 1785 habia publicado una Instruccion pastoral por el estilo de las del obispo de Pistoja. No menos complaciente se mostraba tambien José Pannilini, obispo de Chiusi y Pienza, dando á luz en 1786 una Instruccion pastoral que Pio VI se creyó obligado á condenar por medio de un breve. Con estos auxiliares contaba Ricci para comprometer á sus colegas á ejecutar sus planes. Despues de los preliminares usados en semejantes asambleas, dícese que convinieron en los cuatro artículos siguientes: 1.º Que se reformara el Breviario y el Misal, pero con la condicion de que este trabajo fuese llevado á cabo por los tres arzobispos; 2.º Que se tradujese el Ritual en toscano, por lo concerniente á la administracion de los Sacramentos, esceptuando las palabras sacramentales que se dirian constantemente en latin; 3.º Que los párrocos tuviesen preferencia sobre los canónigos, aun cuando fuesen de la catedral; 4.º Que la jurisdiccion de los obispos es de derecho divino. Ricci queria tambien que se diese al episcopado lo que él llamaba sus derechos primitivos. Cuatro de sus colegas apoyaron esta pretension; pero los demas no quisieron entablar una cuestion que no habia sido propuesta mas que para dar un motivo de discordias y querellas. Dividiéronse tambien las opiniones por lo tocante al plan de estudios, á la multiplicidad de altares en una misma iglesia, enorme abuso que Ricci no podia sufrir, á la supresion de altares privilegia-

dos, etc. Habiendo este obispo propuesto alterar la fórmula del juramento, que los prelados, al tiempo de su consagracion, hacen al Pontífice, doce de sus colegas desecharon la proposicion. Creyó el obispo de Chiusi que en esta asamblea encontraria jueces menos severos que en Roma, y sometió su Instruccion á su examen; pero todos unánimemente dijeron, asi como el Papa lo habia dicho, que aquel escrito estaba lleno de errores y de un espíritu de cisma y heregia. Asimismo redactaron una censura de los escritos que Ricci hacia imprimir en Pistoja para pervertir y perturbar la Italia. Finalmente, cuando este prelado vió que nada podia esperar de unos prelados adictos á la Santa Sede, enemigos del cisma y de la discordia, y que se creian tanto mas obligados á rechazar las invasiones, cuanto mas fuertemente protegidas estaban por otras personas, tomó el partido de hacer disolver la asamblea. Esto se verificó el 5 de junio de 1787, despues de diez y nueve sesiones empleadas en discutir una multitud de materias. Leopoldo manifestó su disgusto á los prelados, al paso que encomió la conducta de Ricci.

En 1788 este principe hizo imprimir á su costa y en su propio palacio todo lo relativo á la asamblea de Florencia, cuya coleccion redactada por alguno de los amigos de Ricci, forma siete tomos en 4.º y uno en 8.º El primero, contiene los reglamentos enviados por el gran duque á los obispos con la contestacion de estos; el segundo, las deliberaciones de la asamblea; el tercero, las relaciones y Memorias de los prelados; el cuarto, las respuestas á dichas Memorias; el quinto, el exámen de la Instruccion pastoral del obispo de Chiusi y Pienza sobre muchas verdades de la Religion; el sexto, la apologia de los escritos publicados en Pistoja contra la censura hecha por los catorce obispos; el sétimo, un exámen crítico de una carta de Franzesi, obispo de Monte-Pulciano; y el último, la historia de la asamblea. Si se suprimieran de esta coleccion lar-

(1) *Memor. para la Hist. Ecles. del siglo XVIII*, t. 3, p. 88-91.

gas reflexiones y comentarios, tan fastidiosos como inoportunos, podría cómodamente reducirse á la mitad de su volumen. El autor, como es de presumir, no procuró mas que censurar la conducta de los prelados y ensalzar la de Ricci.

El obispo de Pistoja habia tenido que sufrir durante la asamblea mas de una mortificación. En su diócesis de Prato habia ocurrido en 20 y 24 de mayo una sedición contra su persona; pues los habitantes de aquella ciudad, cansados de la guerra que el obispo hacia á sus imágenes, á sus altares y á sus Santos, acudieron tumultuosamente á la iglesia, y derribaron y quemaron su trono y sus escudos de armas; de allí pasaron al palacio y al seminario, y arrebataron los libros y papeles que en su concepto eran malos. Entre otros se enseñaron con las *Reflexiones morales de Quesnel*, que Ricci habia hecho traducir al italiano y que acababa de remitir últimamente á sus párrocos, recomendándoles se sirvieran de *aquel libro de oro*. El gran duque se incomodó altamente por el insulto que se acababa de hacer á su protegido: envió tropas á Prato para restablecer el orden; prendieron á muchos ciudadanos, y principiaron á instruir sumarias que luego tuvieron que ser interrumpidas, porque el número de acusados se iba haciendo demasiado considerable. Sin embargo, sesenta individuos considerados como mas culpables, fueron condenados á azotes y tres á prisión. Otros seis iban á ser juzgados mas rigurosamente, cuando Ricci, sea por generosidad, sea por hipocresía, intercedió por ellos. El gran duque quiso que el trono episcopal fuese repuesto con una inscripción la mas honorífica, y no admitió la dimisión que el prelado tuvo por conveniente presentar, aunque se duda mucho fuese sincera. Por último, para indemnizarle de las pérdidas sufridas, Leopoldo creó en su favor la superintendencia de los bienes de los conventos suprimidos; pero Ricci, queriendo dar en

esta ocasion pruebas de la pureza de su celo por las reformas, aceptó el cargo rehusando el sueldo de tres mil escudos que se le habia asignado (1). Esto es lo que generalmente hacen los innovadores; para adquirir crédito, hacen alarde de las mas austeras virtudes, diciendo que las riquezas de la tierra no merecen llamar su atención. Ricci, cada vez mas constante en sus propósitos, prosiguió con su plan en Pisa, donde residia cerca del gran duque, que en vano intentó por favorecerle, atraer á su opinión á los obispos refractarios, pues no pudo conseguirlo. En vano fué tambien que el mismo Ricci dijese de palabra y por escrito: «Que el gran duque tenia una cabeza que podría reemplazar á la del Papa.» Los obispos insistieron en permanecer unidos á la Santa Sede, y tuvieron el valor de representar respetuosamente al soberano cuán peligroso seria para su autoridad entregarse á la filosofía en unos momentos en que esta socababa los cimientos de todo poder legítimo. El tiempo y la esperiencia no habian madurado aún el criterio de Leopoldo; aún debia dar algunos pasos en el camino del error antes de volver en sí. Conviene, pues, seguirle en sus últimas aberraciones.

A petición suya el Santo Padre habia erigido una Sede episcopal en Pontremoli, nombrando para desempeñarla al último de los cuatro candidatos presentados por Leopoldo. Este se empeñó en que el elegido debia haber sido el primero, porque era el que le inspiraba mas interés. ¿De qué servia, pues, el derecho de elección que tenia el Pontífice? Pio VI no quiso prestarse á estas exigencias del gran duque, con tanto mas motivo, cuanto que su protegido era un jansenista enteramente adicto al obispo de Pistoja. Esta firmeza, por necesaria que fuese, podía convertirse en pretexto de una nueva tempestad. El ministro toscano escribió al nuncio, diciéndole que Pio VI de-

(1) *Historia de Pio VI*, p. 183-188.

bia preferir al recomendado del gran duque ó fundar el motivo porque lo desechaba á fin de que pudiera justificarse. Esta declaración iba acompañada de todas las amenazas capaces de intimidar á un espíritu menos firme y á un corazón menos religioso que el del Santo Pontífice, que en verdad ni siquiera se sintió conmovido. El nuncio de Florencia recibió instrucciones muy enérgicas de la corte romana, y hasta la orden de retirarse si Leopoldo insistía en sus provocaciones; pero este príncipe no habia tenido mas intención que hacer un ensayo. Pacífico y tímido por naturaleza, temia los peligros de un cisma y las conmociones del pueblo de que por lo regular va acompañado. Consultó á su hermano José II, cuyas pretensiones contra la Santa Sede eran, como ya lo hemos dicho, no menos audaces que las suyas; pero esto no obstante, le aconsejó que cediese y sacrificara al obispo de Pistoja.

Leopoldo no creyó deber llevar su atrevimiento mas allá que su hermano. Manifestó al Papa que jamás habia tenido intención de insultar á la Santa Sede, ni de desconocer sus derechos; que no se hallaba mal dispuesto sino contra los malévulos que sembraban la discordia entre ambas cortes; que mandaria examinar amigablemente la cuestión, y que se hallaba muy lejos de desear un rompimiento. Pio VI, que siempre estaba inclinado á creer en el arrepentimiento y á ser indulgente con los que lo manifestaban, devolvió su amistad y confianza á Leopoldo; pero esta tregua no duró mucho tiempo.

A poco de haberse terminado estas diferencias, queriendo Pio VI hacer desaparecer hasta el último vestigio de ellas, mandó recoger de todas las librerías de Roma cuantos libros pudiesen renovar su memoria. Ricci, que constantemente seguia gobernando al gran duque, le presentó este acto de prudencia con los colores de un nuevo rompimiento de hostilidades. Leopoldo creyó usar de represalias

proscribiendo todos los libros impresos en Roma contra las innovaciones que sucesivamente se iban verificando ó que continuamente eran intentadas en daño de la Iglesia. El Papa por su parte se vió en el caso de tener que prohibir en sus Estados la *Gaceta de Florencia*, manchada constantemente con invectivas y declamaciones contra la Santa Sede. Leopoldo entonces saltó la valla y volvió al violento proyecto, que ejecutó en el acto, de abolir la jurisdicción de la nunciatura en sus Estados. En 20 de setiembre de 1788 se ejecutó este golpe de autoridad por el cual los nuncios quedaban reducidos á los simples privilegios concedidos á los embajadores de los soberanos temporales. Prohibióse al mismo tiempo, bajo pena de destierro, á todos los religiosos del gran Ducado tener relacion alguna con superiores extranjeros, declarándolos sometidos en lo espiritual á los obispos de sus diócesis, y en lo temporal á los tribunales civiles. Además se prohibió tambien toda apelacion á la Santa Sede, y se determinó que toda causa eclesiástica fuese llevada en primera instancia al obispo y decidida en último recurso por el metropolitano. De manera que Leopoldo daba y quitaba á su gusto la jurisdicción. Para poder entrar en las sagradas órdenes ó bien en el estado eclesiástico, era preciso segun el nuevo orden de cosas obtener previamente permiso del gobierno. Todas estas providencias eran un verdadero rompimiento con la Santa Sede.

El Papa lo sintió por la Iglesia y por Leopoldo. A fin de contener el mal en su origen, si era posible, y atajar sus progresos que no hubieran tardado en hacerse epidémicos, nombró una congregacion compuesta de cinco cardenales, á saber: Borromeo, hombre de talento, incapaz de medidas violentas; Palotta, que bajo un aspecto brusco ocultaba un juicio muy recto y de quien las cortes extranjeras no tenían mas que motivos de alabanza; Negroni, el mas agradable para ellas de todos los car-

denales; Zelada, de costumbres y modales conciliadores; y Buoncompagni, que en aquella época era secretario de Estado, y uno de los individuos mas ilustrados del Sacro Colegio. Una congregacion semejante nada anunciaba de miras hostiles. Pero Leopoldo no quiso prestar oídos á ninguna reconciliacion, y exigió con altanería que se le devolvieran todos los papeles de la nunciatura. Pio VI, juntando en los mayores peligros la firmeza con la sabiduría, le mandó contestar: «que arrostraría por todo antes que cometer una bajeza, y que los papeles de un ministro extranjero le parecían mas sagrados aun que su persona.» Sin embargo, tal era la rectitud de sus intenciones y de su conducta, que por amor de la paz ofreció la comunicacion de esos mismos papeles. A este lenguaje, á la vez enérgico y moderado, unió reclamaciones contra los atentados hechos contra la Iglesia por el último decreto del gran duque, cuyas reclamaciones eran mas bien dictadas por la inspiracion de su deber que por la esperanza de que fuesen favorablemente acogidas; pero ningun efecto produjeron en una corte en que predominaba el espíritu filosófico.

Creyendo todos los enemigos de la Santa Sede, con el obispo de Pistoya al frente, tener segura la victoria, no guardaron ya miramiento alguno. Ricci mandó imprimir las actas de su sínodo y añadió á ellas una Memoria ultrajante contra la corte de Roma. Insolente en su triste prosperidad, al anunciar al cardenal Salviati que el gran duque tenia por conveniente adjudicarse las rentas de una pingüe abadía que este príncipe de la Iglesia tenia en Toscana, afectó tal desconocimiento de su dignidad, ó mas bien dicho tanto desprecio hacia ella, que la carta no llevaba mas direccion que estas palabras: *Al presbítero Salviati*. Leopoldo por su parte aumentaba de todos modos y en todos sentidos las tribulaciones del Papa, el cual parecia una víctima sobre la cual se encarnizaban á un mismo tiempo muchos sacri-

ficadores. No contentándose el príncipe con recomendar por medio de una circular á todos los obispos toscanos, que se conformaran con los principios del sínodo de Pistoya, se disponia á apoderarse por la fuerza de las armas del ducado de Urbino, que decia haber sido usurpado á sus predecesores por los de Pio VI.

No hallándose el Santo Padre en estado de medir sus fuerzas temporales con las del gran duque, que en caso necesario hubiera sido apoyado por su hermano José II, no podia oponer á tan inmerecidas violencias mas que las oraciones, la resignacion, las representaciones y su valor personal. Suspendió la ejecucion de la sentencia de la congregacion, que acababa de condenar á ser quemadas por mano del verdugo las obras del obispo de Pistoya y las actas de su sínodo. El Papa esperaba que el tiempo lograria calmar todos los resentimientos.

Pero en Toscana, abrasada por el jansenismo y la filosofía, no habia de restablecerse la paz hasta que Leopoldo, emancipado por la muerte de su hermano, pudiese aparecer tal como era en realidad, esto es, ni irreligioso, ni provocador. En tanto que vivió su hermano José, que era quien dirigia el espíritu de las medidas que se tomaban en Florencia, en Viena, en Colonia y en Nápoles, Leopoldo siguió sus errores, dominado por el ascendiente del emperador.

Nápoles, así como Florencia, estaba subordinada á la contagiosa influencia del emperador, pues el rey de Nápoles era hermano político del gefe del imperio y del gran duque de Toscana.

Cediendo á una culpable emulacion, los espíritus turbulentos, educados en la escuela de Tanucci, se habian apoderado con avidez del pretesto de haberse negado el Papa nuevamente á conceder el capelo de cardenal á Serafin Filangieri, arzobispo de Nápoles, para resucitar todas las rencillas de que no hacia mucho tiempo habia tenido motivo de quejarse.

la Santa Sede. Prohibióse, pues, á los obispos recibir bulas de Roma (1), y se suspendieron en el acto las dispensas que la dataría acostumbraba conceder.

Una nueva pretension del gabinete de Nápoles dió lugar á una querrela larga, importante, y que produjo las mas funestas consecuencias. Tratábase del nombramiento para los obispados. De ciento treinta y nueve que habia en las Dos-Sicilias, solo veinte y seis eran reconocidos como de patronato Real: el rey quiso que indistintamente lo fuesen todos, y el Papa reivindicaba la posesion inmemorial de la Santa Sede. El abate Cestari escribió sobre este particular en favor de la corte, diciendo que en caso necesario, los obispos podian dar la institucion canónica. Su libro persuadió á muchos; pero así que el abate Bolgeni dió á luz su tratado sobre esta materia se retractaron. El ministerio napolitano se irritó con tales contradicciones, y mandó retirar de Roma á su embajador. Tratóse de hacer marchar tropas hacia Benevento y Ponte-Corvo, de convocar un concilio nacional, y de nombrar tres obispos que en lugar del Papa preconizasen el nombramiento para las Sedes vacantes. Semejante escándalo pudo ser evitado por mediacion de la corte de España: arregláronse las diferencias; pero no se pasó mucho tiempo sin que se suscitaran nuevos altercados. El rey de Nápoles redujo prodigiosamente el número de los frailes mendicantes, secuestró muchos beneficios, prohibió que se hicieran mandas pias, abolió el tribunal de la Inquisicion en Sicilia, y de su propia autoridad confirió el arzobispado de Nápoles, vacante por muerte de Filangieri.

El Papa vino en confirmar al nuevo arzobispo, José Capece Zurlo, pues le era bien conocido su mérito y sus virtudes; pero no creyó deber obrar del mismo modo respecto

(1) *Mem. para la Hist. Ecles. del siglo XVIII*, t. 3, pág. 115-122.

de un escritor llamado Serrao, á quien Fernando acababa de nombrar para el obispado de Potenza. Decíase que este eclesiástico era partidario del jansenismo, que á la sombra de la proteccion de Tanucci habia hecho progresos en el reino. Era además autor de un libro intitulado *Praeclaris catechistis*, en el cual se declaraba por la doctrina de los apelantes de Francia. El Papa prohibió su consagracion hasta que se justificase de las sospechas á que habia dado margen. No habiendo parecido satisfactorias las primeras esplicaciones que dió, se suscitó una viva disputa entre la corte de Nápoles y la Santa Sede. El rey sostenia ardorosamente á Serrao, amenazando defenderle á todo trance, y Pio VI consultó sobre el particular á una congregacion de cinco cardenales, Antonelli, Albani, Boschi, Zelada y Casali, tan hábiles diplomáticos como bien quistos con las coronas. Despues de varias negociaciones, se convino en que Serrao escribiría una carta asegurando á la Santa Sede su obediencia, y protestando someter á la Iglesia romana todos sus escritos pasados y venideros. Como no tenia ánimo de cumplir estas promesas, no tuvo mucho reparo en hacerlas.

En 28 de febrero de 1784 se intimó por medio de un decreto á los obispos concediesen las dispensas por las que se acostumbraba recurrir á Roma. El cardenal arzobispo de Nápoles representó sobre este edicto, conforme á los que por el mismo tiempo se espedian en Viena y en Florencia. En aquel mismo año renovó el rey con mas empeño que nunca su pretension de nombrar para todas las Sillas episcopales de sus Estados. La corte de España pudo contener por algun tiempo este nuevo atentado; pero empezaban á cansarse ya de la influencia de esta nacion, y el caballero Acton, que iba tomando crédito, afirmaba al ministerio en su resistencia. El cardenal de Bernis hizo en mayo de 1784 un viaje á Nápoles, y se aprovechó de la confianza que le dispensaba la